

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
**FACULTAD DE DERECHO**

**REVISTA DE DERECHO**  
**PRINCIPIA IURIS**  
**N° 10**

**Tunja, 2008-2**

**Entidad Editora**

Universidad Santo Tomás, seccional  
Tunja

**Director**

Ph.D. Ciro Nolberto Güechá Medina

**Editor**

MG. Diego Mauricio Higuera  
Jiménez

**Número de la revista**

DIEZ (10)  
SEGUNDO SEMESTRE DE 2008

**Periodicidad**

SEMESTRAL

**ISSN**

0124-2067

**Dirección postal**

Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas.  
Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja.  
Calle 19 # 11-64. Tunja, Boyacá, Colombia.

**Teléfono**

(8) 7440404 Ext. 1024

**Correo electrónico**

revistaderecho@ustatunja.edu.co  
dhiguera@ustatunja.edu.co

**Diseñador Portada:** Santiago Suárez

**Corrección de Estilo:** César A. López Vega  
clopezv@ustatunja.edu.co

**Revisión inglés:** Carlos Manuel Araque López

**Anotación:** El contenido de los Artículos es  
responsabilidad exclusiva de sus autores.

## **DIRECTIVAS INSTITUCIÓN**

**Fray Carlos Mario Alzate Montes, O.P.**  
Rector Seccional

**Fray Tiberio Polanía Ramírez, O.P.**  
Vicerrector Académico

**Fray Érico Juárez Macchi Céspedes, O.P.**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**Fray Luis Antonio Vargas Alfonso, O.P.**  
Decano de División

**Ph.D.. Ciro Nolberto Güechá Medina**  
Decano de Facultad

**Mg. Galo Christian Numpaque Acosta**  
Director Centro de Investigaciones

**Mg. Diego Mauricio Higuera Jiménez**  
Director Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas

**Esp. Yenny Carolina Ochoa Suárez**  
Secretaria de División

## **COMITÉ CIENTÍFICO**

**Ph.D. Pierre Subra de Bieusses**  
Universidad Paris X, Francia

**Mg. Galo Christian Numpaque Acosta**  
Director Centro de Investigaciones

**Ph.D. Pablo Guadarrama**  
Universidad Central de las Villas, Cuba

**Ph.D. Carlos Mario Molina Betancur**  
Universidad Santo Tomás, Colombia

**Ph.D. Ricardo Rivero**  
Universidad de Salamanca, España

## **COMITÉ EDITORIAL FACULTAD**

**Ph.D. Nidia Catherine González**  
Universidad Johannes Gutenberg, Alemania.

**Ph.D. Ana Yazmín Torres Torres**  
Universidad Carlos III, España.

**C. Ph.D. Gloria Yaneth Vélez Pérez**  
Universidad de Antioquia, Colombia

**C. Ph.D. Juan Ángel Serrano Escalera**  
Universidad Carlos III, España.

### **COMITÉ EDITORIAL SECCIONAL**

**Fray Tiberio Polanía Ramírez, O.P**  
Vicerrector Académico.

**Mg. Galo Christian Numpaque Acosta**  
Director Centro de Investigaciones.

**Mg. Andrea Sotelo Carreño**  
Directora Departamento de Comunicaciones y Mercadeo.

### **PARES ACADÉMICOS INTERNOS:**

**Ph.D. Ana Yazmín Torres Torres**  
Docente Investigadora Facultad de Derecho

**Mg. Diego Mauricio Higuera Jiménez**  
Director Investigaciones Socio-Jurídicas

**Mg. Hugo Fernando Guerrero Sierra**  
Docente investigador Facultad de Derecho

**Mg.(e) Edna Constanza Lizarazo Chaves**  
Docente Facultad de Derecho

**Esp. Claudia Marcela Bolívar López**  
Docente Facultad de Derecho

### **PARES ACADÉMICOS EXTERNOS:**

**Esp. Laura Johana Cabarcas Castillo**  
Tribunal Superior Administrativo de Boyacá

**Mg. María Teresa Pinto**  
IEPRI, Universidad Nacional

**C. Ph.D. Gloria Yaneth Vélez Pérez**  
Facultad de Derecho, Universidad de Antioquia

## CONTENIDO

Editorial.....#  
Diego Mauricio Higuera Jiménez

Presentación. El interés en abordar el derecho público contemporáneo.....#  
Fernando Arias García

### **Sección I. Artículos de producción institucional**

Los Movimientos Sociales, actores contemporáneos del cambio político..... #  
Nidia Catherine González Piñeros

El concepto de “empresa racional” como modelo de desarrollo científico, en Stephen Toulmin..... #  
Carlos Alberto Pérez Gil

Debate sobre la responsabilidad jurídica en la filiación sin consentimiento.....#  
Álvaro Bertel Oviedo

### **Sección II. Tema Central - La actualidad del Derecho público en Colombia.**

La consideración de los servicios públicos domiciliarios como actividad económica bajo el clausulado del Estado Social de Derecho.....#  
Fernando Arias García

Nuevo Régimen Disciplinario de los Abogados: Un desarrollo pedagógico .....#  
Martín Hernández Sánchez

La acción contractual: un mecanismo inadecuado para el control de legalidad de los actos contractuales.....#  
Ciro Nolberto Güechá Medina

### **Sección III. Colaboradores Extranjeros**

Tendencias actuales en el derecho del trabajo. Relación de dependencia, descentralización productiva y nuevas formas de contratación.....#  
Gloria Pasten de Ishihara

## CONTENTS

Editorial.....  
Diego Mauricio Higuera Jiménez

Presentation. The interest to approach the contemporary public law.....  
Fernando Arias García

**Part I. Articles of institutional production**

The social movements, contemporary actors of political change.....  
Nidia Catherine González Piñeros

The concept of "rational company" as a model of scientific development in  
Stephen Toulmin.....  
Carlos Alberto Pérez Gil

legal responsibility in the parentage without consent  
.....  
Álvaro Bertel Oviedo

**Sección II. Central topic – The current importance of the Public law in  
Colombia**

The consideration of the public domiciliary services like economic activity under the  
clausulado of the welfare State.....  
Fernando Arias García

The disciplinary regime of lawyers.....  
Martín Hernández Sánchez

The contractual action: an inadequate mechanism for the control of legality of  
contractual acts.....  
Ciro Norberto Güechá Medina

**Sección III. *International guest articles***

Current trends of labour law. Relation of dependence, productive decentralization  
and new forms of contracting.....  
Gloria Pasten de Ishihara

**PRESENTACIÓN**

## EL INTERÉS DE ABORDAR EL DERECHO PÚBLICO CONTEMPORÁNEO

La panorámica investigativa del Derecho Público parecerá siempre inacabada, así los estudios especializados de las últimas décadas muestran una permanente vitalización de retos frente a la construcción de un renovado sistema de Derecho administrativo y la formulación de los principios propios de una teoría constitucional que desborde el ámbito de los Estados nacionales

La propensión actual muestra como el Derecho en general y cada una de sus vertientes en particular tienden a “publicarse”: El influjo de las nuevas tecnologías en las actividades de Gobierno (**e-government**); la contratación estatal donde se recurre, fuera de la visión administrativista, al Derecho Civil y Mercantil; la “constitucionalización” de casi todas las ramas del Derecho; la teorización penal de la contratación estatal; la conceptualización de la función pública en clara evidencia a una configuración normativa laboral-administrativa; la delimitación societaria de las Empresas de Servicios Públicos; el Derecho Urbanístico, cuyo origen se advierte claramente en los límites del Derecho Público frente a los atributos de la propiedad privada, son algunos ejemplos de dicha tendencia.

La participación estatal en actividades que le generaran lucro no entrañaba trascendencia para la doctrina intervencionista con la que creció el Estado moderno. No obstante la permanente evolución de las doctrinas *iuspublicistas* empezaron a considerar como benéfica la participación del Estado en sectores económicos antes vedados. De repente se pasa de percibir al Estado como un mal gestor, a valorarlo como un competidor más (Garrido Falla, 1991). Por ello en modo alguno puede entenderse lo que algún sector doctrinal ha denominado la existencia de la “*huida del Derecho administrativo*” (Ariño Ortiz, 2003).

No creemos que bajo la instrumentalización de mecanismos jurídicos propios de los particulares determine en forma alguna la posibilidad de un proceso de fuga de toda ordenación de carácter general del Derecho Administrativo (menos aún del Derecho Público), en atención a que el interés público no se devela en forma tradicional, ello es mediante la prestación de un servicio para la satisfacción de necesidades de la población, sino mediante el aumento de bienes económicos que en últimas redundara en provecho de todos.

Nada más lógico que una actividad de interés público sea regulada mediante normas de Derecho Administrativo y nada más natural que el refortalecimiento de este subsegmento normativo mediante la instrumentalización de formas no habituales que insistan en esta rama del derecho como una forma de garantía y control frente a los factibles abusos del ejercicio del poder (García de Enterría, 1983).

**Sección I: Artículos de producción  
institucional.**

***Part I: ResEarch articles. Santo  
Tomas University.***

---

---



# LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, ACTORES CONTEMPORANEOS DEL CAMBIO POLÍTICO

## SOCIAL MOVEMENTS, CONTEMPORARY ACTORS OF POLITICAL CHANGE

**Nidia Catherine González Piñeros\*\***

Fecha de recepción: 10-02-09  
Fecha de aprobación: 27-06-09

*“Más poderosa que el rinoceronte  
es la nube de mosquitos.  
Que crecen y crecen,  
zumban y zumban.”*  
(Manfred Max-Neef citado en  
Moroneo y Riera, 2001, p. 275)

### RESUMEN\*

Este artículo analiza el potencial político de los movimientos sociales en el logro de cambios significativos en las democracias contemporáneas, haciendo relación a la pertinencia de un fortalecimiento de estos actores para el caso de América Latina. En una región continental como la Latinoamericana, los movimientos sociales con sus luchas políticas por el reconocimiento de sus necesidades e identidades culturales son actores políticos idóneos capaces de reconfigurar las relaciones de poder existentes entre las esferas política, económica y social. En este marco, el presente escrito en primer lugar ilustra la capacidad transformadora de estos movimientos a partir de

---

\*\* Ph.D. en Ciencia Política, Docente Investigadora adscrita al Centro de Investigaciones Socio-jurídicas de la Facultad de Derecho, Universidad Santo Tomás-Tunja, Colombia.  
Email: [flussylluvia@hotmail.com](mailto:flussylluvia@hotmail.com)

---

\* Artículo de investigación científica resultado del proyecto “Nueva ciudadanía la lógica cultural y política del movimiento Nasa”, vinculado a la línea de investigación en Derecho Constitucional y construcción democrática.

aproximaciones conceptuales. En segunda medida, presenta algunas condiciones actuales de la realidad social Latinoamérica y la manera cómo los movimientos favorecen la inclusión real de las demandas ciudadanas y colectivas. Finalmente, este texto se concentra en el papel fundamental de la consolidación de una conciencia política ciudadana, como la raíz de todo proceso exitoso de movilización social y de la constitución, prácticas sociales colectivas de relevancia para la conformación de un orden social más armónico.

### **PALABRAS CLAVE**

Movimientos sociales, democracias contemporáneas, construcción ciudadana, cambio social, conciencia política.

### **ABSTRACT**

This article examines the political potential of social movements in achieving significant changes in contemporary democracies, with respect to the relevance of a strengthening of these actors in the case of Latin America. In a region such as Latin America, social movements in

their struggles for political recognition of their cultural identities, are political actors able to an appropriate power balance between the political, economic and social spheres. In this framework, this paper firstly illustrates the transformative capacity of these movements based on conceptual approaches. Secondly, it presents some conditions of the current Latin American social reality and how these movements increase inclusion of the citizens and their collective demands. Finally, this text focuses on the role of consolidating a political citizenship, as the root of any successful process of social mobilization and the formation of collective social practices, relevant to build an harmonious social order.

### **KEY WORDS**

Social movements, contemporary democracies, citizenship construction, social change, political Consciousness.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Hoy en día nuestras sociedades afrontan problemas relacionados con la exclusión social, la explotación a escala mundial, el aumento de la pobreza y de la desigualdad, la multiplicación de los conflictos, la

devastación ambiental y el cambio climático. Estas dificultades colectivas están íntimamente ligadas a las prácticas, normas y valores sociales que el sistema de producción global neoliberal ha implementado a nivel mundial, es innegable que la industrialización de la vida moderna ha proporcionado ventajas, comodidades y avances para el desarrollo de las personas, sin embargo también ha priorizado y legitimado un modelo de eficiencia del aparato productivo y de la competitividad individual, dejando en un lugar marginal otras prioridades necesarias para la preservación y equilibrio de las relaciones humanas (Moroneo y Riera, 2001, Stiglitz, 2002). El ejercicio de emancipación humana que convocaba originalmente el proyecto modernizador, enmarcado en la búsqueda de razón y progreso, ha degenerado en una lógica de competencia, presión y explotación en nuestras sociedades favoreciendo la configuración de un orden global fragmentado y enfrentado, donde tienen lugar muros invisibles impenetrables que separan “los que tienen” y “los que no”, “los que saben” y “los incultos”, “los blancos” y “los

oscuros”, “los residentes” y “los inmigrantes”, “los propietarios” y “los pobres”, etc. (Amin, 1999, Petras y Veltweyer, 2002, Wills, 2002). Asimismo es fundamental reevaluar el carácter nocivo con que se ha estigmatizado a los movimientos sociales, relacionando tales como sinónimos de caos social, como minas de subversión y de protesta contra el Estado, cuyos miembros son sujetos manipulados e ignorantes.

Es por ello que este texto hace un esfuerzo por mostrar la capacidad transformadora de los movimientos sociales, que a través de sus acciones colectivas y la implementación de diferentes prácticas alternativas, han establecido caminos hacia la democratización, la inclusión y la sostenibilidad social. Así, el contenido de este escrito presenta algunas condiciones particulares de éstos movimientos para mediar entre las demandas de la sociedad, el desempeño político público y las aspiraciones del sector empresarial. Mediación que le permite al sector social demostrar su capacidad transformadora de reflexión-acción,

que en su mirada prospectiva, vincula cuestiones como la equidad social, el desarrollo sostenible, la estabilidad mundial, la participación ciudadana, la cultura, conciencia y autonomía política, la seguridad alimentaria y la resolución dialogada de los conflictos.

Esto teniendo en cuenta también que en el ámbito político, en muchos casos, los máximos de la democracia occidental se han convertido en herramientas para la gestión de la propiedad privada, apoyados en los medios de comunicación como plataformas de expansión del poder establecido (Van Dijk, 2003, pp. 225 - 250). El ejercicio estatal y de los partidos políticos no parece articularse a las aspiraciones ciudadanas, las políticas nacionales y regionales se han concentrado en suplir sus demandas e intereses personales, y, en ese sentido, las dinámicas sociales más que beneficiarse de la labor de funcionario público se configuran como el campo de consolidación del poder unidireccional de unos pocos. Por ejemplo hoy día a pesar de que en la mayoría de países del globo se ostenta el establecimiento de sistemas políticos

con auténticas aspiraciones democráticas, expresas en los discursos abstractos de gobiernos y de organizaciones internacionales; de facto, en la cotidianidad los ciudadanos enfrentan situaciones problemáticas que parecieran tener un alcance peligroso para el bienestar propio, y también para el orden social general.

Algunas producciones cinematográficas contemporáneas hacen una reflexión crítica sobre las consecuencias de estas situaciones conflictivas en torno a la promovida “seguridad mundial” después de la caída de las torres gemelas. Producciones como “Babel”, “V de Venganza” y “Los hijos del Hombre” ilustran cómo la salvaguarda de esta “seguridad mundial” se convierte contradictoriamente en un riesgo latente para cualquier ciudadano del globo: “Babel” muestra como la travesura de un niño marroquí es presentada mundialmente como una acción terrorista, así mismo ante el riesgo de la vida de la turista estadounidense, se da prioridad a las acciones militares antes que a las

humanitarias; en “V de Venganza” el control del Estado Londinense sobre sus ciudadanos en pro del bien de la “seguridad general” se manifiesta en toques de queda diarios, controles en las calles y agresiones a todo el que parece terrorista; la película “Los Hijos del Hombre” ilustra la problemática de la inmigración en las calles de Londres, las cuales aparecen controladas por el avance policial, que envía a los ilegales a lugares similares a campos de concentración. En últimas, estas sociedades democráticas están en el fondo muy controladas por aparatos hegemónicos de poder, cuyo fin es preservar los objetivos e instituciones del mando mundial, cuya eficiencia respecto a la “seguridad mundial” se hace por medio del control e intimidación a todos aquellos quienes “podrían” ser “terroristas”.

En esta dinámica de concentración del poder la suerte ciudadana no tiene un lugar determinante, sólo es significativa de manera funcional en los casos en que ésta sirva para mantener y consolidar éste poder, de ahí su interés en que cada ciudadano, decida -en su intención y en sus

acciones (por persuasión o por convicción)- reafirmar éste poder y convencerse de la verdad hegemónica; en breve, esto representa la legitimación del poder legalmente establecido (Bobbio y Bovero, 1995, pp. 19 - 36). En este marco, es donde la resistencia, la movilización social y la creación de una conciencia ciudadana cobran un lugar privilegiado para transformar esas carencias compartidas, creando espacios de construcción plural, comunitaria, diversa y alternativa.

## **2. METODOLOGÍA**

El presente trabajo utiliza fundamentalmente el método de análisis de textos *Ground Theory*. Éste método pretende durante la lectura de los textos referentes al tema, establecer premisas e hipótesis que aporten a la solución del problema central de la investigación (Bruesemeister, 2000, p. 273 - 285, Glaser y Anselm, 1998). Este método facilita el establecimiento de categorías y el rastreo analítico de las mismas, sobre todo, en el caso de fuentes bibliográficas científicas de las ciencias sociales de mayor o menor complejidad relacionadas. El carácter

inductivo de este método amplía el margen de interpretación del problema, facilitando el uso diferenciado y alternado de variables y categorías (Titscher, 1998, p. 73 – 218, Kelle, 1991).

### **3. APROXIMACIONES TEÓRICAS SOBRE LA CAPACIDAD TRANSFORMADORA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES**

Comprender el papel de los movimientos sociales en la transformación de las sociedades contemporáneas implica entender, desde la perspectiva del materialismo histórico, su doble función como *producto* de la confrontación entre fuerzas contradictorias e igualmente como *productor* de cambios sociales (Múnera, 1998, pp. 41 – 60, Bobbio, 2000, pp. 107 - 131). En primer lugar, desde la perspectiva histórica, el movimiento se considera un agente social y político que evidencia las contradicciones entre las fuerzas presentes en la interacción social: los empresarios y los trabajadores, las políticas del Estado y los sectores estudiantiles, sindicales, campesinos,

etc. En el análisis de las sociedades contemporáneas de las democracias en consolidación, los movimientos sociales expresan, de manera más eficiente que los partidos políticos, las demandas más urgentes entre los sectores populares (Cohen y Arato, 1992, pp. 556 - 635). Al definirse como “producto y parte” en esta contradicción entre fuerzas, el movimiento delimita las preocupaciones, las carencias y los objetivos de lucha de su colectivo, y comienza internamente un proceso de construcción de identidad común, en el cual define sus diferencias frente a sus adversarios, la oposición que ejerce, el campo cultural compartido, así como los potenciales institucionales que dimensionan su lucha (Touraine, 1985, pp.749 -787).

En segundo lugar, analizar los movimientos sociales implica observar sus dinámicas internas, en las cuales se destaca la decisión voluntaria de cada integrante de aunarse grupalmente en torno a acciones colectivas. A pesar de que estas acciones respondan a una serie de detonantes externos, éstas no resultan

simplemente del malestar social que manifiestan, sino más bien de un proceso decisorio de cada uno de sus miembros. El motivo de esta decisión ha sido estudiado desde diferentes perspectivas, desde la lógica racional estas decisiones se producen a partir de un cálculo costo/beneficio y de incentivos selectivos sociales (Olson, 1992), desde la lógica estructuralista posmarxista la formación de los movimientos y sus acciones responden a procesos sociales de construcción de una identidad colectiva, a los que los sujetos confluyen producto de vivencias culturales e históricas compartidas. Desde mi punto de vista los movimientos sociales populares de América latina, la lucha histórica de éstos movimientos, responde a procesos duales de explotación Vs. resistencia cultural, de marginalización Vs. lucha por el reconocimiento, de abuso Vs. defensa de unos derechos. Los movimientos sociales son la suma de una autorreflexión, que orienta la canalización de las problemáticas y necesidades comunes, hacia una situación de mayor equilibrio de los intereses enfrentados (Beck, 1998).

Así se comprende otra característica fundamental que hace de estos movimientos, agentes de transformación social: su *reflexividad*<sup>1</sup> social intensificada. Esta debe ser entendida como la capacidad de articular sus reivindicaciones a procesos simbólicos y culturales - desde la micromovilización de la acción social-, que impacten la opinión pública e igualmente instancias de decisión política, con el fin de conseguir en últimas una transformación del orden social. Así, la *reflexividad* permite construir una interpretación colectiva de sus condiciones coyunturales e históricas en las que están inmersos los integrantes de un movimiento. En otras palabras, una conciencia común.

Esta conciencia es la base fundadora del proceder de sus acciones colectivas, más aún es la brújula decisora del margen de las estrategias de interacción de un colectivo, esto sumado a las oportunidades políticas que

---

1 Esta *reflexividad* de las organizaciones sociales comprendida como una definición común de sus problemas; se da en tres marcos: marco de diagnóstico, de pronóstico y de motivación, los cuales conllevan hacia acciones colectivas (Laraña, 1999, pp. 84 - 92).

condicionan un hecho puntual (Tarrow, 1997, pp. 147 - 178)<sup>2</sup>.

En la presente realidad global este ejercicio de *reflexividad* de los movimientos sociales se facilita gracias a la fluidez de información y contactos de las innovaciones tecnológicas, telemáticas e informáticas. El uso de emisoras comunitarias, páginas *web*, vídeos, *chat* ha fortalecido el diálogo y la construcción de redes de locales y/o alternativas con múltiples iniciativas colectivas. Igualmente, el impacto de este tipo de acciones se ha potenciado debido a circunstancias actuales como: a) Gran posibilidad de impacto de las acciones individuales y locales en el ámbito internacional; b) Inmediatez de las consecuencias de las acciones políticas; y c) Capacidad de las expresiones de resistencia de alterar los puntos de equilibrio establecidos por el aparato productivo (Appadurai, 1996, pp. 30 - 64, Hardt y Negri, 2002).

---

<sup>2</sup> Para ampliar información acerca de la estructura de oportunidades políticas como determinante del éxito o fracaso de las acciones colectivas de un movimiento social, y su aplicación al caso del movimiento indígena colombiano en el momento constituyente y a posteriori véase: González, 2006b.

Retomando la perspectiva de la dinámica dual con que estos movimientos son designados *productos* de la confrontación entre fuerzas contradictorias e igualmente como *productores* de cambios sociales, se dimensiona el por qué sus acciones buscan generar rupturas respecto a las condiciones que les afectan, creando simultáneamente procesos de inclusión y cambio social, a partir tanto del cuestionamiento de las normas, instituciones y patrones culturales que le circundan (Laraña, 1999, pp. 67 - 127), como de la propuesta de mecanismos alternativos que solucionen de manera directa las necesidades que los convocan (González, 2006<sup>a</sup>, pp. 138 - 147).

A través de sus acciones el movimiento delimita campos de acción para transformarlos, desarrollando un modelo de síntesis de las relaciones sociales (Laraña, 1999, pp. 67 - 127). Este avance de la “ruptura” al “cambio”, implica una transformación desde varios niveles, por una parte, desde unos límites establecidos en el orden social hacia un nuevo campo definido, de otra parte no sólo a partir



de su campo cultural propio, sino también incide en el del adversario en cuestión, es decir, incidiendo en la formación de un campo cultural compartido. Si el efecto de dicha síntesis se mantiene a largo plazo la superación de las barreras impuestas socialmente significa el crecimiento de la sociedad misma a partir de la consolidación de este nuevo campo, es decir un nuevo estado de transformación de la sociedad (Cohen y Arato, 1985).

La construcción de éste campo está ligada a la edificación de su identidad común, una identidad colectiva propia que reinterpreta normas, crea nuevos significados y desafíos sociales en medio de la acción pública, privada y social. Así la identidad y estrategias de un movimiento son la cara de una misma moneda orientada a incidir en la identidad social y en la política pública, en lo relacionado con políticas de inclusión, de identidad y de reforma (Touraine, 1983).

Desde esta perspectiva, el papel de los movimientos sociales en la globalización plantea rupturas e

igualmente el surgimiento de alternativas en temáticas inherentes a toda la sociedad. En el caso de los movimientos ecologistas, por ejemplo, sus reivindicaciones acerca de la responsabilidad mundial sobre el cambio climático, han generado rupturas entre los intereses empresariales y gubernistas, pero en su ejercicio este movimiento también ha promovido fórmulas como el desarrollo sostenible y otras prácticas que buscan concientizar a la opinión pública sobre la urgencia de la conservación del medio ambiente. En este último sentido este movimiento verde en muchas de sus acciones logra establecer un campo cultural compartido con gran parte de la sociedad, pues la pertinencia común de sus demandas permite su legitimación social<sup>3</sup>. Estos movimientos promueven nuevas formas de integración social al ampliar las formas de solidaridad, asociación y pluralidad entre los diferentes sectores de la sociedad.

---

<sup>3</sup> Por ejemplo en el caso del movimiento ambiental *Greenpeace* en el siguiente link de Internet: <http://www.greenpeace.org/international/about/victories> (consultado el 16.02.08) se encuentran las acciones exitosas que este colectivo ha realizado en varios países del mundo.

Para cerrar esta reflexión es importante destacar el gran aporte de estos movimientos a las sociedades contemporáneas, el cual radica en democratizarlas al incidir en el sistema político con estrategias duales orientadas hacia políticas de influencia, de inclusión, de identidad y de reforma. En este contexto se da una tensión entre la autonomía y autoreflexión de los integrantes de los movimientos, entre sus intereses propios y la capacidad de ejercer una autolimitación. El gran reto de lograr una influencia radicalmente transformadora de las sociedades postindustriales, posibilitadora de otras opciones de comportamiento y de valoración de las prácticas sociales, requiere buscar un consenso interpretativo entre los valores comunes y sus dilemas propios, así como entre lo instrumental y lo normativo (Habermas, 1985, pp. 332 – 403).

#### **4. EL CONTEXTO LATINOAMERICANO**

América Latina es una región donde el fortalecimiento de la globalización neoliberal ha marcado de manera

decidida ritmos de eficiencia y competitividad tanto en las lógicas gubernamentales, como en las dinámicas sociales. Asimismo esta región continental es caracterizada políticamente como cuna de *regímenes oligárquicos* y heredera de una tradición dirigente mayormente corrupta y clientelista, que formalmente ha mantenido la democracia con fines meramente electorales (Helfrich, 2002). Este prevailecimiento de lo económico y lo político sobre lo social está representado en la inaplicabilidad de principios como: el ejercicio participativo de la democracia, la legitimidad estatal emanada desde la ciudadanía y el carácter social de las políticas públicas -particularmente de los bienes y servicios públicos-, así como el aseguramiento de los Derechos Económicos Sociales y Culturales – **DESC** -. Desde una lógica *realista* no es de esperar que los grandes empresarios y nuestras dirigencias políticas aseguren unas condiciones materiales mínimas para la mayoría; en las últimas décadas la sociedad misma, como germen *Constituyente*, ha tenido que organizarse para presentar

sus demandas y proyectar soluciones (Mejía, 2005).

En la actualidad, los movimientos son los actores políticos y sociales que por esencia pueden desempeñar un papel articulador de las demandas e intereses de todos los ciudadanos, así como también de las vías creativas que éstos, desde su pluralidad, ideen para expresarse. Estos movimientos son hoy, más que los partidos políticos, los agentes que pueden transmitir directamente al ejecutivo las tensiones, expectativas o desencantos de la sociedad; ya que su naturaleza social, sus modelos culturales, su condición frente a las normas e instituciones, coinciden con otros sectores de la sociedad (Cohen, 1992, pp. 21 - 50, 395 - 681). En esta escena siempre habrá temas frente a los cuales las acciones de los movimientos sean indiscutiblemente legitimadas por la sociedad en general, por ejemplo, en lo relacionado con la humanización de los conflictos armados, el armamentismo nuclear, la promoción del respeto a la vida, de la construcción de paz, entre otras cuestiones.

Ante las repetidas crisis de representación, participación y legitimidad de la clase política tradicional, los movimientos sociales son agentes capaces de ubicar rupturas, que controlen la primacía de lo económico y lo político privado sobre lo social, lo político público y lo cultural (Beck, 1998), las acciones colectivas de los movimientos sociales y entre éstas fundamentalmente las simbólicas han generado espacios de reflexión para la opinión pública y de cuestionamiento para los administradores de lo público. A la vez las acciones de estos movimientos, su sensibilización y alianzas con otros sectores pueden viabilizar procesos de autonomía social vinculados a la aspiración y pertinencia ética de propender, eficazmente, por la preservación de los derechos civiles, la construcción de la igualdad social, la inclusión de sus nuevas demandas y consensos (Hardt y Negri, 2004, p. 308, Cohen, 1992, pp. 21 - 50). Por lo tanto, estos movimientos pueden concentrar parte de sus esfuerzos hacia la materialización de transformaciones en pro de lo social, así como verificar el poder real de lo social frente a los proyectos de tipo

político y económico (Escobar y Álvarez, 1992).

En la historia reciente de los pueblos latinoamericanos se han desarrollado diversas experiencias de formas alternativas de gobierno, resolución de conflictos, democratización, lideradas por movimientos sociales. En una sociedad donde lo público casi siempre ha quedado en un lugar abstracto e impracticable, es la creatividad y la sagacidad de *Los Sin Tierra*, *Los Piqueteros*, *Los Cocaleros*, *Los Nasa*, *Los Zapatistas*, lo que ha permitido resguardar algunos Derechos Humanos y/o Derechos Económicos Sociales y Culturales de las sociedades latinoamericanas (Seoane, 2004, Boris, 1998). Asimismo el camino recorrido, en términos de las acciones ciudadanas establecidas constitucionalmente, en ciertos países de nuestra región, como Colombia, Venezuela, Bolivia, Ecuador, etc. representa una vía alternativa para esta construcción.

Sin embargo este ejercicio de participación desde lo institucional ha dejado algunas lecciones que merecen

ser revisadas. Una de ellas es la necesidad de los movimientos sociales de autolimitarse al integrarse al aparato institucional del Estado, en ello es fundamental controlar su dimensionamiento burocrático diferenciándose de institucionales más formales como los partidos políticos; parte de esta diferenciación tiene que ver con su orientación hacia la democratización de decisiones y procesos, su capacidad deliberativa, el fortalecimiento del concepto de libertad positiva, así como de la pluralidad (Rauber, 2003). Lo interesante en esta reflexión no es permanecer con la experiencia de sobrevivencia legal o ilegal, formal e informal de muchos pueblos en su ejercicio de sobrevivencia, sino trasladar éstos a un ámbito de cultura de participación ciudadana conformado desde un entramado de iniciativas y demandas sociales, que fortalezca su poder real (Tarrow, 1997), así como el poder del sujeto en el ejercicio de la conciencia política.

Un esfuerzo colectivo hacia la transformación social se tornará en utopía, sino se funda en la

responsabilidad de cada ciudadano con el mejoramiento de su entorno. Este supuesto se reafirma en la medida en que se dimensiona la capacidad de toda persona de ejercer *biopoder*, es decir, en su facultad de estrechar el margen de influencia entre los centros de poder hegemónico y los poderes periféricos de los sujetos (Hardt y Negri, 2004, p. 90 – 187). El *biopoder* subyace en cada ciudadano y está inmerso en medio de las estructuras tradicionales de dominación; su potencia se establece por la interdependencia multiespacial y cotidiana entre el aparato productivo y los ciudadanos, ya que este aparato depende de la fuerza de trabajo y el consumo de quienes conformamos el común de la población (Íbidem).

Ahora bien, a partir de esta categoría me dedicaré a verificar cómo el núcleo vivificante de la movilización social surge en la fortaleza de la conciencia individual y su capacidad de influencia de los ámbitos políticos, sociales y culturales. En la medida en que la conciencia del sujeto exista y se agregue a la de muchos otros, se materializa la *reflexividad* social

intensificada del colectivo, con ésta y con el mantenimiento a largo plazo de una serie de acciones colectivas orientadas hacia el mejoramiento del bienestar social, se pueden dimensionar transformaciones sociales estructurales.

Mientras las posibilidades de ruptura dependen de una suma de condicionamientos internos y externos de las dinámicas sociales, los cambios estructurales de una sociedad se consolidan en la medida de la maduración de un proceso de concientización de cada uno de los movilizados. La microfísica del poder, expuesta por Foucault, estructura el poder a partir del sujeto y la manera como éste puede crear sus derechos y libertades en medio de las múltiples relaciones de poder que permean su desempeño social cotidiano. La microfísica del poder foucaultiana caracteriza el poder a partir de los siguientes supuestos:

- El poder no sólo habita los centros sino también los extremos; hasta en los últimos confines de cada espacio existen relaciones de poder.

- Comprender el poder implica conocer las intenciones de los actores empoderados, pero también sus manifestaciones en las prácticas sociales, las cuales se modifican en los campos de influencia, las interrelaciones con otros.
- El poder es dinámico, nunca se inmoviliza; de allí proviene su efecto conector.
- El poder también es ejercido de lo micro hacia lo macro; todo individuo ejerce poder y accede a mecanismos para dominar, castigar y reformar, de la misma manera que para liberarse y gobernarse a sí mismo.
- El poder se ejerce a través de mecanismos sutiles, más que por medio de grandes maquinarias materiales o ideológicas (Foucault, 1992, pp. 147 – 183).

Esta caracterización de la microfísica del poder parte del vínculo entre éste y el establecimiento de la verdad en la vida práctica. El poder efectivo se da sólo cuando el sujeto dominado acepta la verdad de su dominador y con ello su imposición, realizando, por persuasión, las acciones que él espera.

Por el contrario, si el subordinado no acepta convencerse de la verdad del dominador, éste no habrá ejercido poder sobre el primero; independientemente de las medidas coactivas a las que pueda recurrir el dominante existe un máximo de resistencia y dignidad establecido por cada persona. En toda relación de poder existe un margen inherente y exclusivo a cada persona, de tal manera que ésta siempre tiene la libertad de elegir el grado de influencia externa en sus propios pensamientos y decisiones<sup>4</sup>. Este espacio propio de desarrollo de conciencia individual es uno de los lugares fundamentales del

---

4 Respecto a ese margen de resistencia, dignidad y por ende poder de cada persona sobre sí misma, a continuación se presenta un aparte de la película *V de Venganza*, en la que unos de sus personajes: Valerie escribe una carta a su compañera de cautiverio, donde narra su historia y su idea de dignidad, aún cuando esta casi a punto de morir: *Nuestra integridad parece tan poco, pero si la tenemos en realidad, esa última pulgada que nos queda, en esa pulgada nosotros logramos ser libres....*

*Nunca pensé.*

*Parece extraño que mi vida termine en un lugar tan terrible. Pero tuve tres años de rosas y no rendí cuentas a nadie. Si muriera cada pulgada de mí perecería, menos una, una pulgada, pequeña y frágil, pero es lo único que tenemos en el mundo. Nunca debemos pederla o entregarla. Nunca podemos dejar que nos la arrebaten.*

*Espero que quien seas, logres escapar de este lugar. Espero que el mundo entienda que las cosas pueden ser mejores. Lo que más espero es que comprendas lo que quiero decir cuando te digo que aunque no te conozco, inclusive aunque nunca te conozca....amo contigo, lloro contigo y te beso, te amo con todo mi corazón, te amo. Valerie.*

ejercicio de la resistencia tanto personal como global.

Desde la perspectiva del *Biopoder*, en un supuesto enfrentamiento de intereses entre los sujetos A y B, donde A aparece como sujeto dominante y B como sujeto dominado, el ejercicio de resistencia de B se funda desde mi opinión en varios supuestos: 1) El ejercicio político de todo sujeto cobra un sentido legítimo en la medida en que se basa en su libertad, en términos de su interrelación de poder con el otro (Arendt, 1997, pp. 45 – 47, 61 – 138); 2) En esta búsqueda el sujeto debe cuidarse de mantener su conciencia política dentro del margen de sus convicciones; 3) Si aún así el sujeto B es coaccionado por A, ya sea por medio de la violencia, la amenaza o el engaño, el mantenimiento del poder de éste último permanecerá solo temporalmente; 4) El establecimiento de un poder duradero de A sobre B implica la convicción interna del sujeto dominado, derivada de la comprensión y aceptación de esta relación por parte del subyugado (Bobbio y Bovero, 1995); 5) Cuando un sujeto dominado comprende y acepta una relación de

mando por convicción hay menor probabilidad de prescripción de este poder, así como aumentan las posibilidades de cumplimiento de la misma aún en esferas libres del control del ojo vigilante.

La materialización de una conciencia política individual implica asumir el reto personal y cotidiano de adquirirla. En otras palabras, se trata de buscar la coherencia entre las prioridades e intenciones propias con sus acciones, en esto los individuos deben establecer incentivos selectivos sociales que les motiven a mantener su compromiso de adquirir y mantener su poder personal (Olson, 1992, Batlle, 1992). Considero que las sociedades urbanas contemporáneas están llegando a un punto de saturación frente a las manifestaciones de violencia, consumo, acumulación material, egoísmo, inestabilidad, armamentismo e irrespeto presentes nuestras prácticas sociales. La normalización de estas manifestaciones ha conducido a algunos sectores -desde sus diferentes quehaceres y contextos sociales- a exigir la reidentificación y cumplimiento de unos mínimos

normativos que garanticen la convivencia y supervivencia humana.

La construcción de estos mínimos debe lograrse con base en un consenso de las preocupaciones compartidas, pero al mismo tiempo de las responsabilidades que cada individuo esta dispuesto a asumir y a articular para acceder a un progreso común. La articulación de estos mínimos sumada además a la de ciertos valores compartidos culturalmente, debe tener en cuenta igualmente diferencias y singularidades presentes en nuestra sociedad para llegar finalmente a la integración social de diferentes propuestas de cambio integradas en redes incluyentes con nuevos nodos y relaciones.

Para acceder al empoderamiento social tanto de los movimientos sociales como de los ciudadanos es necesario avanzar en la capacidad interna de gestión, autoorganización, autodesarrollo y autodefensa de las bases. Igualmente, es prioritario incentivar procesos de repolitización y articulación de las mayorías. Las acciones colectivas masivas pueden provocar el colapso de las dinámicas cíclicas del mercado.

Una sola acción conciente de nuestra parte puede parar el funcionamiento de todo un sector de nuestra economía, cada vez más interdependiente y acelerada. Ello se verifica en las protestas masivas organizadas recientemente por algunos sectores sociales en contra de los abusos del sector empresarial o en las distintas acciones globales que se oponen a la homogenización capitalista.

El éxito un ejercicio de resistencia global, emanado de una concientización política involucra también la creación de mecanismos de comunicación, colaboración y organización entre sectores, movimientos y otras instancias (Hardt y Negri, 2004, pp. 116 - 120, Amin, 1999, p. 17). Un hilo conductor de este tejido hacia la comunicación, colaboración y organización social puede ser estructurado y fortalecido desde el discurso oculto. Este discurso recoge la insubordinación ideológica de los pueblos marginados, y es difundido y legitimado, gracias a los vínculos emotivos, solidarios y populares que lo subyacen (Scott, 1990, p. 62 y p. 217).



Este diálogo se manifiesta en los actos de lenguaje y las prácticas sociales de sujetos normalmente marginados de la escena pública (medios de comunicación oficiales, la institucionalidad), quienes idean códigos comunes para compartir mensajes creando una realidad mental colectiva capaz de sustituir, reafirmar o modificar la realidad oficial (Battle, 1992, Van Dijk, 1998). Así, su impacto se dirige tanto al fortalecimiento de imaginarios colectivos y mecanismos propios de resistencia, como al mantenimiento de vínculos permanentes con el discurso público, donde se pueden revertir y focalizar sus demandas.

Finalmente, es conveniente hacer memoria de nuestras raíces culturales e históricas que provienen de visiones del mundo que integran al ser humano consigo mismo, con el otro y con la naturaleza (Estermann, 1998). Retomar esa concepción del mundo como hijos del Sol, de la Luna, del Cóndor, del Jaguar, de la Serpiente Emplumada, del Trueno o las Estrellas puede permitirnos explorar otro tipo de realidades con las que podamos

compartir y construir desde la generosidad y la conciencia propia, sin quedarnos en la competencia y la soledad del individualismo.

El compromiso se sitúa en cada uno de nosotros como latinoamericanos de encontrar motivaciones y responsabilidades propias e igualmente control de nuestra conciencia y acciones, para propender nosotros mismos por un mundo donde haya oportunidad para el bienestar de todo ser humano, donde haya la certeza de consolidar espacios comunes de reflexión y solidaridad, donde la coherencia se revierta de lo personal a lo local, de lo local a lo regional, de lo regional a lo nacional y de lo nacional a lo internacional.

## **5. RESULTADOS**

Los movimientos sociales, como colectivos que en su interior pueden crear una conciencia, fortalecen la esfera social en la medida suficiente para empoderarla frente a los intereses de las esferas económica y política. Cuando enfatizamos en el carácter activo y colectivo de los movimientos sociales, les damos a éstos el poder de

deconstrucción de esquemas tradicionales de interacción, que durante la historia de América Latina y más aún en la actualidad, han marginado el bienestar de los ciudadanos. Este proceso de cambio comienza desde cada ciudadano en su responsabilidad de mejorar su entorno, así como de aunarse para edificar cambios significativos en un ámbito más amplio.

## **6. CONCLUSIONES**

Este artículo ofrece al lector una serie de argumentos tanto teóricos como políticos que caracterizan la incidencia de los movimientos sociales en la época actual de globalización, en escenarios como el latinoamericano. Desde esta perspectiva dichos movimientos son alternativas para la gestación de cambios sociales, pues además de reflejar las contradicciones sociales en las que están inmersos, son el escenario alternativo donde se crean rupturas de lo no aceptado socialmente, y donde se proponen cambios en relación directa con las necesidades y condiciones directas de los ciudadanos. Estas propuestas al ser emanadas desde la sociedad, y no de la clase dirigente, coinciden con las

expectativas de otros sectores sociales, cuestión que facilita su legitimación y difusión.

Las condiciones marginales de la sociedad civil en América Latina y la manera como los líderes políticos y económicos determinan las dinámicas sociales, requieren del papel articulador de los movimientos sociales para tutelar los bienes públicos, pero al mismo tiempo para denunciar y exigir prerrogativas emanadas desde la mayoría. En medio de la complejidad de las problemáticas urbanas de las ciudades latinoamericanas o del abandono de las regiones rurales son los movimientos quienes están en la capacidad de captar las encrucijadas de los ciudadanos, tratando de construir desde lo local espacios de denuncia pero al mismo tiempo de alternativas.

En los últimos años la sociedad latinoamericana organizada en movimientos y grupos ha resuelto demandas de manera más eficaz que la desarrollada por la dirigencia tradicional, ya que la labor de estas agrupaciones se desarrolla en contacto

directo con las problemáticas populares, desde vías participativas incluso distintas a las formales. Esto último facilita además la legitimación de las acciones colectivas de los movimientos, ya que la naturaleza de estas acciones se funda en el tutelaje de los intereses sociales y no en el desarrollo de un protagonismo político. Sin embargo, los movimientos sociales latinoamericanos necesitan revisar su ejercicio político en términos de su integración a la institucionalidad, ya que esta puede degenerar en la burocratización e ineficacia que ha caracterizado los entes políticos tradicionales.

Finalmente, se desarrolla el concepto de **Biopoder** entendido como un proceso de conciencia individual que favorece la capacidad de influencia, dignidad y resistencia de todo sujeto. Esta conceptualización rompe con el principio liberal que deja en manos del Estado la consecución y administración del orden social, para enfocarse en la importancia del compromiso individual de trabajar hacia el mejoramiento de condiciones que le limitan o aquejan. En esta

medida el bienestar y transformación social, si bien son resultado de una compaginación entre los intereses sociales, políticos y económicos, deben contar con el motor colectivo constituido a partir de redes incluyentes de sujetos concientes.

El poder del sujeto nacido desde su comprensión así como desde su acción voluntaria, es la raíz que potencializa la construcción de un poder colectivo, que por medio de herramientas como el discurso oculto llevan a un estado mental colectivo crítico y proactivo. Sin embargo, una prospectiva transformadora nos obliga a integrar los esfuerzos de los sujetos, para sumarlos a la memoria histórica y organizativa compartida con los otros. Es importante advertir que esta reflexión acción debe enfatizar en la transformación práctica más que discursiva, el carácter dinámico de los movimientos sociales en nuestros días debe ser fundamentalmente asistido por acciones colectivas transformadas, que no sean represadas por los eternos discursos reivindicativos o de denuncia, más bien integrando las reivindicaciones sociales a luchas políticas fortalecidas en la

comunicación, la cooperación y la organización.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amin, Samir (1999). *El capitalismo en la era de la globalización*. España: Paidós.
- Appadurai, Arjun (1996). *Modernity at large, cultural dimensions of Globalization*. Public Worlds. Vol 1. Minneapolis - London: University of Minnesota Press, 229 p.
- Arendt, Hannah (1997). *¿Qué es la política?* - 1ed. España: Paidós.
- Batlle, Albert (1992). *Diez Textos básicos de ciencia política*. España: Editorial Ariel S.A.
- Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España: Paidós.
- Bobbio, Norberto y Bovero, Michelangelo (1995). *Origen y fundamentos del poder político*. 4ed. Méjico: Editorial Grijalbo.
- Bobbio, Norberto (2000). *Ni con Marx ni contra Marx*. Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Boris, Dieter (1998). *Soziale Bewegungen in Lateinamerika*. Hamburgo: VSA - Verlag.
- Cohen, Jean y Arato Andrew (1992). *Civil Society and Political Theory*. Cambridge and New York: MIT Press.
- Cohen, Jean (1985). *Strategy or Identity. New theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements*. Social Research, Vol. 52. No. 4.
- Escobar, Arturo y Álvarez, Sonia (1992). *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy and Democracy*. Oxford: Westview Press.
- Estermann, Josef (1998). *Filosofía andina, estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Quito: Verlag Abya - Yala, 359 p.
- Foucault, Michel (1992). *Microfísica del poder*. España: Ediciones La Piqueta.
- González Piñeros, Nidia Catherine. Indígenas (2006). *Modelo alternativo de vida y de*

- derecho. *¿Qué papel juegan los indígenas en la búsqueda de la paz?* en: "Colombia: caminos para salir de la violencia". Madrid - Frankfurt: Editorial Veuwert.
- \_\_\_\_\_ (2006a). *Resistencia Indígena, alternativa en medio del conflicto colombiano*. Cali: Sello Editorial Javeriano. 210 p.
  - \_\_\_\_\_ (2006b). *Colombia hacia una democracia participativa, contribución indígena, 1990 - 2003*. Cali: Sello Editorial Javeriano. 200 p.
  - Glaser, Barney y Anselm, Strauss (1998). *Grounded theory: Strategien qualitativer Forschung*. Bern: Huber, 1998. 270 p.
  - Hardt, Michael y Negri Antonio (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós. 399 p.
  - \_\_\_\_\_ (2004): *Multitud*. Nueva York: The Penguin Press. 461 p.
  - Habermas, Juergen (1985). *The Theory of Communicative Action*. Boston: Beacon Press, pp. 332 - 403.
  - Helfrich-Bernal, Linda (2002). *Kolumbien: Wahlen und Parteien im Gewaltkonflikt*. Frankfurt am Main: Verlag Vervuert.
  - Kelle, Udo (1991). *Empirisch begründete Theoriebildung: zur Logik und Methodologie interpretativer Sozialforschung*. Weinheim: Deutscher Studien - Verlag, 1991. 393 p.
  - Laraña, Enrique (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial, 502 p.
  - Mejía Quintana, Óscar et al (2005). *Poder constituyente, conflicto y constitución en Colombia: investigación profesoral*. Colombia: Ediciones Uniandes.
  - Moroneo, Manuel y Riera, Miguel u. a (2001). *Foro Social Mundial, Porto Alegre, Otro Mundo es Posible*. España: El viejo Topo. 287p.
  - Múnera Ruiz, Leopoldo (1998). *Rupturas y continuidades, poder y movimiento popular en Colombia 1968 - 1988*. Bogotá: CEREC, IEPRI, Unibiblos.
  - Olson, Mancur (1992). *La lógica de la acción colectiva, bienes públicos y la teoría de grupo*.

- México: Limusa, Grupo Noriega Editores, 1ª Ed. 198p.
- Petras, James and Veltmeyer, Henry (2002). *Age of reverse aid: neo-liberalism as catalyst of regression. Development and Change. Volume 33 No. 2/Development and Change*, pp. 281-293.
  - Rauber, Isabel (2003). *Movimientos sociales y representación política*. Colombia: Ediciones desde abajo, 126 p.
  - Scott, James (1990). *Domination and the Art of Resistance. Hidden Transcripts*, 1990. New Haven/London: Yale University.
  - Seoane, José et al (2004). *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, 288 p.
  - Stiglitz, Joseph (2002). *El malestar en la globalización*. Colombia: Ediciones Taurus.
  - Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial. 251 p.
  - Titscher, Stefan (1998). *Methoden der Textanalyse: Leitfaden und Überblick*. Opladen: Westdeuschter Verlag, 1998. 376 p.
  - Touraine, Alain (1983). *Triumph or Downfall of Civil Society?*. En: *Humanities in Review*, vol. 1. Cambridge: University Press, 223 p
  - \_\_\_\_\_ (1985). *An Introduccion to the study of Social Movements*. En: *Social Research*, Vol. 52, No. 4, pp. 749 - 787.
  - Van Dijk, Teun (1998). *Estructura y funciones del discurso*. Méjico: Siglo XXI Editores.
  - \_\_\_\_\_ (2003). *Racismo y el discurso de las élites*. España: Ediciones Gedisa.
  - Wills Obregón, María Emma (2002). *Inclusión partidista y exclusión cultural en Colombia: pistas para comprender su relación*. En: *Análisis político*, No. 46, mayo/agosto, 44 - 57.